



COMUNICADO

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Titular “B” de Tiempo Completo** a contrato en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, en Puerto Morelos, Quintana Roo, de este instituto, en el área de **Sistemas Arrecifales Coralinos**, con un sueldo mensual de \$25,938.64, más estímulos económicos y prestaciones laborales de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Tener grado de doctor en ciencias o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Contar con experiencia mínima de cinco años en investigación, en el área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia.

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación en una temática relacionada a los Sistemas Arrecifales.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el día **16 de agosto de 2019**, para presentar los siguientes documentos:

- Carta de solicitud dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Currículum vitae* acompañado de las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto solicitado en las pruebas.

Cat.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, (icmlsa@cmarl.unam.mx).

La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba y se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología respecto al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de junio de 2019.

La Directora

Elva Escobar Briones.

Dra. Elva Escobar Briones